11.1. Tema: Acompañamiento y Traslado de usuario Downstream a Combustibles Líquidos.

Se abordaron aspectos clave relacionados con el acompañamiento y traslado de usuarios en el área de combustibles líquidos. Se enfatizó la importancia de evitar el envío de borradores sin firma, con el fin de prevenir la pérdida de trabajo y garantizar la validez de los documentos. Asimismo, se acordó que solo se gestionarán los radicados posteriores al 3 de julio, con el propósito de optimizar y facilitar el proceso de traslado. Finalmente, se resaltó la necesidad de mantener una comunicación constante entre las partes involucradas, para asegurar que toda la documentación se encuentre completa, revisada y debidamente firmada.

